



Artziniegako Udala
(Araba)



Ayuntamiento de Artziniega
(Álava)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025.

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

D. JOSEBA VIVANCO RETES	EH-BILDU
D. ARKAITZ SAN JOSE MARTINEZ	EH-BILDU
D. JON GARCIA GOMEZ	EH-BILDU
D. EDUARDO VILLANUEVA ARETXABALETA	EAJ-PNV
D ^a . ENCINA CASTRESANA ASTARLOA	EAJ-PNV
D. JON ERRAMON YARRITU LLANTADA	EAJ-PNV

NO ASISTE:

D ^a . MIREN LOPEZ TORREZ	EH-BILDU
D. IÑAKI CUESTA LAFRAGUA	EH-BILDU
D ^a . ONINTZE ELVIRA SANTAS	EH-BILDU

SECRETARIO

D. ASIER POSTIGO ZABALA	SECRETARIO-INTERVENTOR
-------------------------	------------------------

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Artziniega, el día 20 de octubre de 2025, siendo las diez horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, se reúnen en el Salón de Plenos Municipal, los Sres. Concejales y Sras. Concejales que arriba se señalan, en primera convocatoria, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, por los motivos que se indican en la convocatoria.

Abierto el acto, y una vez comprobado por la Secretaría la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, de conformidad con el artículo 46.2 c) de la LRRL por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Antes de comenzar con la parte resolutive el señor alcalde presenta la declaración 25N contra la violencia contra las mujeres enviada por EUDEL y presentada por el grupo municipal EAJ-PNV. Siendo así, se procede a la votación de inclusión del punto en el orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad, por lo cual se incluye en el orden del día.

1º. PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Seguidamente, el Señor Alcalde procede a explicar que se ha de incluir en la relación de nombres del acta a la concejala Doña Onintza Elvira Santas, como no asistente y que en caso de aprobarla será con esa alteración. Se procede a la aprobación con los votos a favor del señor alcalde, el concejal D. Arkaitz San Jose Martinez, D. Jon Garcia Gomez y el concejal D. Eduardo Villanueva Aretxabaleta, y la abstención de los miembros del pleno, D^a. Encina Castresana Astarloa y D. Jon Erramon Yarritu Llantada.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
JOSEBA MIRENA VIVANCO RETES (VºBº)	Alkatea / Alcalde	02/02/2026 14:30
ASIER POSTIGO ZABALA	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario Interventor	02/02/2026 14:44



Artziniegako Udala
(Araba)



Ayuntamiento de Artziniega
(Álava)

2. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TASAS POR RESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ARTZINIEGA.

Seguidamente, el Señor Alcalde procede a explicar los principales cambios en la ordenanza, entre los que destacan, el cambio en el precio de entrada del museo, aplicar el aumento del 2% en las tasas que se vayan a subir (e.j: cursillos municipales), se añade el epígrafe de familia monoparental en el precio de las piscinas y se va a aumentar la tasa de la basura.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, comenta que si bien desde su partido entienden que el aumento de las tasas es para adaptarse a lo marcado por ley, creen que no se han tenido en cuenta aspectos como: familias numerosas, compostaje casero, familias en vulnerabilidad... por lo cual votarán en contra.

El alcalde responde que entiende que las subvenciones en las basuras tienen que ir a quienes menos generen o más reciclen. Están estudiando variantes y formulas diferentes.

Tras los comentarios de diferentes concejales se procede a la votación.

Votación: 3 votos a favor (alcalde y concejales de EH-BILDU) y 3 votos en contra (concejales grupo EAJ-PNV).

Tras el empate se procede a la segunda votación con un resultado idéntico, por el que el alcalde decide con el voto de calidad aprobar la ordenanza.

3. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DE ARTZINIEGA.

El señor alcalde explica que la modificación trata el aumento del 2% de las tarifas mencionadas en la ordenanza.

Sin más comentarios se procede a la votación.

Votación: 3 votos a favor (alcalde y concejales de EH-BILDU) y 3 abstenciones (concejales grupo EAJ-PNV).

4. ADHESIÓN AL PACTO DE ALCALDÍAS POR EL CLIMA

El señor alcalde procede a leer el documento, tras lo cual recuerda que el ayuntamiento está en proceso de redacción de un Plan de Clima y Energía.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, reafirma la importancia y relevancia de la lucha contra el cambio climático, y lo interesante que resulta la adhesión al pacto.

Sin más comentarios se procede a la votación.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
JOSEBA MIRENA VIVANCO RETES (VºBº) ASIER POSTIGO ZABALA	Alkatea / Alcalde Idazkari kontu-hartzailea / Secretario Interventor	02/02/2026 14:30 02/02/2026 14:44



Artziniegako Udala
(Araba)



Ayuntamiento de Artziniega
(Álava)

Aprobado por unanimidad.

5. MOCIÓN DE EH BILDU SOBRE EL SERVICIO DE RECOGIDA DEL PAPEL Y CARTÓN EN EL MUNICIPIO DE ARTZINIEGA

El concejal D. Arkaitz San Jose Martinez, procede a leer la moción del grupo municipal EH Bildu, en el que muestran su preocupación y disconformidad con el nivel y calidad del servicio de recogida de papel y cartón municipal, la cual es competencia de la diputación.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, entiende que la nueva empresa está recobrando la normalidad en la función y que es un proceso que se solucionará.

Votación: 3 votos a favor (alcalde y concejales de EH-BILDU) y 3 votos en contra (concejales grupo EAJ-PNV).

Tras el empate se procede a la segunda votación con un resultado idéntico, por el que el alcalde decide con el voto de calidad aprobar la moción.

6. MOCIÓN EAJ-PNV APOYO AL CENTRO EDUCATIVO ARTEKO GURE AMA

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, procede a leer el documento en el cual se solicita la contratación de un bedel para el centro educativo.

El concejal D. Arkaitz San Jose Martinez, responde que, primero, el grupo de gobierno no ve posible, por ahora, la adopción de la figura del bedel por el aumento que supondría en el gasto fijo de personal. Y segundo, que no es momento para esta solicitud, ya que dentro de poco se procederá al acuerdo del nuevo presupuesto, e insta al grupo municipal EAJ-PNV a la redacción de una propuesta económica que se ajuste a los presupuestos, ya que si todo cuadrara estarían de acuerdo en implementar la figura del bedel.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, menciona que esta propuesta viene de las Madres y Padres del AMPA y que se desconocía en la misma que esta figura es de competencia municipal. También celebra que se reconozca que en el ORM salió esta petición.

El señor alcalde comenta que el aumento en gasto fijo de personal es un gasto que no se puede tomar a la ligera, ya que hay que cumplir con la estabilidad, por lo que insta al grupo parlamentario EAJ-PNV a que preparen una propuesta.

Votación: 3 votos a favor (concejales grupo EAJ-PNV) y 3 votos en contra (alcalde y concejales de EH-BILDU).

Tras el empate se procede a la segunda votación con un resultado idéntico, por el que el alcalde decide con el voto de calidad aprobar la moción

7. DECLARACION INSTITUCIONAL DEL 25N CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, procede a leer la declaración.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
JOSEBA MIRENA VIVANCO RETES (VºBº) ASIER POSTIGO ZABALA	Alkatea / Alcalde Idazkari kontu-hartzailea / Secretario Interventor	02/02/2026 14:30 02/02/2026 14:44



Artziniegako Udala
(Araba)



Ayuntamiento de Artziniega
(Álava)

Se procede a la votación. Aprobada por unanimidad.

8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa comenta que se hay muchísimos decretos, por lo que es posible que en el próximo pleno se lleven decretos de esta tanda. Y procede con los siguientes comentarios y preguntas:

Comienza la señora concejala con el decreto 285 (control mantenimiento de las piscinas), de adjudicación día, 25 de junio, cuando debería estar abierta la piscina el día 14 de ese mes. Ha ido con retraso.

Prosigue hablando del decreto 307, electrodomésticos de las piscinas. Pregunta quien ha comprado los electrodomésticos.

El señor alcalde responde que se trata de una renovación necesaria, y que como se ha finalizado el contrato, la idea es darle una revisión al edificio para ver si hay alguna necesidad más.

La señora concejala preguntas sobre el decreto 319, Oferta Pública de Empleo. Le gustaría saber actualizaciones del proceso.

El señor alcalde responde que el proceso está parado actualmente, pero, ahora que se está asentando el nuevo secretario, la intención es proceder a ello.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, continúa ahora con los decretos 377 y 378, publicidad institucional. El objetivo de la misma (la publicidad institucional), en palabras de la señora concejala es mejorar o promover las instituciones. Cosa que no se da con lo establecido en los mencionados.

El señor Alcalde, había una partida para publicidad habitual, pero la nueva partida se produce por los problemas ocasionados con el apoyo de Sociedad Ciclista Aiala y el Museo Sancho Tena. Hay que buscar la mejor fórmula idónea para ello.

La señora concejala dice que le gustaría tener más información sobre ese epígrafe de presupuesto y como ha de gestionarse el mismo.

Continúa con el decreto 389, revisión puntual RPT. Pregunta la señora concejala por que tras la redacción y revision de la RPT, el año pasado, se han vuelto a gastar 4.000€ en una nueva modificación.

El señor alcalde dice que no se ha modificado, pero que se ha solicitado una valoración de lo que supondría la adaptación de las 2 plazas mencionadas en el decreto.

Por último la señora concejala pregunta sobre el decreto 391, relativo a la maquina de fichaje.

El alcalde responde que se ha instalado la misma, pero que están a la espera de que los técnicos la revisen y finalicen la programación y expliquen el funcionamiento de la misma.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
JOSEBA MIRENA VIVANCO RETES (VºBº)	Alkatea / Alcalde	02/02/2026 14:30
ASIER POSTIGO ZABALA	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario Interventor	02/02/2026 14:44



Artziniegako Udala
(Araba)



Ayuntamiento de Artziniega
(Álava)

9. CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, comunica que sienten vulnerados sus derechos de acceso a la información. No desde que se piden los informes, pero si cuando se les envían los registros. Además, recuerda que se solicitó un usuario y contraseña, para poder mirar cuando se estime y así dar menos trabajo a la sección administrativa.

El señor alcalde responde diciendo que se intenta enviar lo antes posible, y que están intentando cerrar los flecos con la plataforma de gestión interna para el tema de los accesos.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, pregunta a ver si se conoce el gasto fiestas y de si se ha realizado alguna encuesta.

El señor alcalde, explica que la propia comisión ha realizado una encuesta sobre las fiestas. Y que todavía se están recibiendo las facturas relativas a las fiestas.

La señora concejala pregunta sobre el expediente con el tribunal de cuentas. Le gustaría saber las actualizaciones del asunto.

El señor alcalde informa que han requerido la información que les faltaba, se ha enviado todo lo solicitado, y ahora mismo se está a la espera de que se resuelva.

La señora concejala comenta que ciudadanos le han mostrado preocupación por el tema ordenanza de animales, principalmente sobre los animales sueltos.

El señor alcalde explica que se trata de un tema entre particulares más que otra cosa. El ayuntamiento está esperando el nuevo logo para la realización de la nueva cartelería, con la que quedará más claro en qué zonas se puede tener al perro suelto y en cuales no.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa pregunta sobre si se sabe algo de la subvención de vivienda social.

El alcalde dice que no, que les dijeron que se dirá algo antes de fin de año, por lo que están a la espera.

La señora concejala pregunta si se sabe algo de los pasos de cebrá iluminados y demás propuestas que se solicitaron por parte de su grupo municipal.

El señor alcalde responde que enviaron la solicitud de información sobre esos y algunos puntos más, pero no se les ha respondido. Afirma que han enviado recientemente un recordatorio.

Pregunta la señora concejala por la solicitud que se ha recibido en el ayuntamiento relativo a la EPA y la cesión de un espacio.

El alcalde responde que al haber solicitado la información por escrito, se les responderá de la misma manera, pero que en principio cumple con los requisitos especificados, aún así hace falta tratar un par de cosas, sobre todo relativas a la

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
JOSEBA MIRENA VIVANCO RETES (VºBº)	Alkatea / Alcalde	02/02/2026 14:30
ASIER POSTIGO ZABALA	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario Interventor	02/02/2026 14:44



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalengoitza.araba.eus/artziniega/validacionDoc/?entidad=ARTZINIEGA>
f0144708b0390213bbf07ea0ac020e1ck

Artziniegako Udala
(Araba)



Ayuntamiento de Artziniega
(Álava)

accesibilidad.

La señora concejala pregunta sobre una agresión sexual que se dio en el pueblo, la cual ha publicado recientemente el ayuntamiento y sobre si se siguieron los protocolos pertinentes, además de la fecha de la misma. Además muestra el apoyo a las víctimas y la condena absoluta a los hechos.

El alcalde explica que la agresión se denunció esta semana, pero los hechos son de hace más de un año. Afirma que se siguieron los protocolos pertinentes desde los servicios de Berdintasuna y servicios sociales, y que se ofrecieron los servicios correspondientes.

La concejala D^a. Encina Castresana Astarloa, pregunta por las pintadas en el polideportivo, y si se ha realizado alguna denuncia al respecto.

El señor alcalde responde que por parte del ayuntamiento no se ha realizado denuncia alguna.

Finaliza la señora concejala solicitando al equipo de gobierno claridad en los conceptos, ya que se realizó una publicación en la que se decía que el ayuntamiento se iba a reunir con el grupo feminista, y que ellos son parte del ayuntamiento, pero no del equipo de gobierno.

El señor alcalde responde que se suele generalizar de esa forma, pero que si que en esa ocasión se refería al equipo de gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo, como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Joseba Vivanco Retes

Fdo.: Asier Postigo Zabala

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
JOSEBA MIRENA VIVANCO RETES (VºBº)	Alkatea / Alcalde	02/02/2026 14:30
ASIER POSTIGO ZABALA	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario Interventor	02/02/2026 14:44